



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

8496

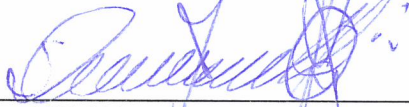
Ciudad de México, a 28 de octubre de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: **MANLIO FABIO GONZÁLEZ GARCÉS**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES**

ANDSCRIPCIÓN: COORDINACIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES		
LUGAR DE LA COMISIÓN: GUADALAJARA, JAL.	DEL: 21/10/2019	AL: 25/10/2019
OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL		
1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN		
1. Supervisión en materia de seguridad física y patrimonial en Unidades Médicas y no Médicas de la Delegación Estatal del IMSS en Jalisco		
2. ACTIVIDADES REALIZADAS		
1.- Supervisión operativa al servicio de seguridad subrogado, a través de la Cédula de Verificación en las Unidades Médicas y no Médicas del IMSS. 2.- Reunión de trabajo con autoridades de las diferentes unidades, entrevistas con Administradores y elementos de seguridad subrogada de los inmuebles visitados. 3.- Asesoría técnica en seguridad física y patrimonial, así como revisión y recopilación de documentos normativos y operativos. 4.- Entrega de documentación normativa en materia de seguridad física y patrimonial.		
3. CONCLUSIONES		
1.- Se requiere incrementar por parte de los diferentes Administradores de las Unidades y de los contratos de seguridad subrogada la supervisión; así como fortalecer con la difusión de la documentación normativa a los elementos de seguridad que prestan sus servicios en los inmuebles. 2.- A los supervisores de la empresa, se requiere compromiso y más supervisión a los servicios.		
4. RESULTADOS OBTENIDOS		
1.- Reforzar de los actos y condiciones, mediante recomendaciones técnicas para mitigar o eliminar los riesgos y vulnerabilidades detectadas que puedan afectar las instalaciones de las diferentes Unidades; así como a los trabajadores, derecho-habientes y visitantes, previniendo daño patrimonial y afectación a la imagen institucional.		
5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA		
1.- Fortalecimiento de la seguridad física y patrimonial en las instalaciones institucionales.		

1270-009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



CARLOS DIDIER FUENTEVILLA RESENDIZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032